



## El Consejo de Cuentas radiografía el sector público local en una nueva publicación que compendia un centenar de auditorías

- El documento ha sido entregado hoy a la presidenta de la Federación Regional de Municipios y Provincias, Ángeles Armisén
- El órgano de control externo ha realizado hasta la fecha 92 auditorías sobre la Administración local de la Comunidad, 39 de ellas de carácter horizontal y 52 de entidades individuales
- En estos 16 años se han emitido 820 recomendaciones dirigidas a ayuntamientos y diputaciones, siendo las administraciones que registran mayor grado de cumplimiento
- Con el Plan de Fiscalizaciones 2021 el Consejo tiene 50 informes en elaboración, de los cuales 32 son sobre entidades locales

El presidente del Consejo de Cuentas, Mario Amilivia, junto a los consejeros Emilio Melero y Miguel Ángel Jiménez, han entregado hoy a la presidenta de la Federación Regional de Municipios y Provincias (FRMPCyL), Ángeles Armisén, el documento *“El Consejo de Cuentas y las entidades locales de Castilla y León. Radiografía del sector público local”*, una nueva publicación del órgano autonómico de control externo que compendia los aspectos más relevantes de cerca de un centenar de informes realizados desde el inicio de sus actuaciones en 2005 sobre la administración más cercana a los ciudadanos.

La presidenta de la FRMP ha subrayado la importancia de la transparencia como garantía de calidad democrática, valorando muy positivamente la contribución que en este sentido representa la labor que realiza el Consejo de Cuentas. En este sentido, Armisén y Amilivia han expresado su voluntad de establecer **cauces de colaboración entre ambas instituciones, con el objetivo común de mejorar la rendición de cuentas en todo el sector público local de la Comunidad**

Por su parte, Mario Amilivia, ha insistido en la necesidad de dar un **nuevo impulso a la rendición de cuentas para impedir que pueda existir opacidad en un porcentaje todavía significativo de las entidades locales**. En este aspecto, ha recordado que el pasado mes de septiembre el Consejo de Cuentas presentó a los diferentes grupos políticos de las Cortes de Castilla y León una **propuesta de reformas normativas** donde, entre otras medidas, **se plantea condicionar el pago de ayudas y subvenciones a las entidades locales al cumplimiento de la obligación legal de la rendición de cuentas**.



A este respecto, el consejero de Cuentas responsable del Departamento de Entidades Locales, **Emilio Melero**, ha recordado que la **rendición de cuentas en Castilla y León se sitúa en índices por encima de la media española, todo ello a pesar del gran número de entidades (4.937) que integran su sector público local** (los municipios de Castilla y León constituyen el 28% del total nacional y las entidades locales menores, en torno al 60%) y de no disponer de medidas de estímulo a la rendición de cuentas ya implantadas con éxito en otras comunidades autónomas como Galicia, Cataluña, Madrid, Valencia y Aragón.

**Radiografía del sector público local.** El órgano de control externo ha realizado en sus 16 años de actividad un total de 92 auditorías sobre la Administración local de la Comunidad. Del conjunto de informes aprobados, 39 han sido fiscalizaciones de carácter horizontal, entre los que se encuentran 16 informes de mandato legal sobre las cuentas del sector público local, y 53 han sido auditorías individuales a entidades locales determinadas.

El presente compendio de auditorías incluye un resumen de los 27 informes horizontales sobre el sector público local de la comunidad autónoma publicados en el periodo 2012-2020. Durante dicho periodo 2012-2020 se han realizado un total de 71 informes sobre el ámbito local de la comunidad autónoma, de los cuales 44 han tenido como objeto entidades a título individual.

Los 92 informes publicados sobre el sector público local contienen un total de **820 recomendaciones**. En 2013, la Ley que modifica la Organización y el Funcionamiento de las Instituciones Propias de la Comunidad, introdujo como novedad la elaboración de un informe anual para analizar el cumplimiento de las recomendaciones por parte de los entes fiscalizados. En el conjunto de los 7 ejercicios estudiados, las entidades locales han demostrado un índice de cumplimiento superior al de la media del total de entes fiscalizados. Así, sobre un 45% de promedio global de recomendaciones aplicadas total o parcialmente, **los ayuntamientos registran una media del 50%** y las **diputaciones provinciales del 61%**.

**Próximas fiscalizaciones.** El pasado 11 de febrero las Cortes de Castilla y León aprobaron el Plan Anual de Fiscalizaciones para 2021 elaborado por el Consejo de Cuentas. Con esta nueva programación trabaja actualmente en un total de 50 informes, de los cuales 32 están referidos al sector público local.

Gran parte de las auditorías previstas derivan de la situación ocasionada por la pandemia del coronavirus. Dentro de las fiscalizaciones especiales, en el ámbito local se verificará la repercusión en materia de tributos propios de las capitales de provincia, así como el destino dado por los ayuntamientos a los fondos recibidos específicamente para la COVID-19. También se realizará un análisis del impacto de la crisis sanitaria en las cuentas del sector público local.

Los trabajos previstos incluyen también algunas de las transformaciones sociales surgidas en la pandemia. En el ámbito local, se incidirá en la revisión de la seguridad informática de los ayuntamientos de Palencia, Ávila, Burgos, Astorga, La Bañeza, Villaquilambre, Béjar, Ciudad Rodrigo, Santa Marta de Tormes y Benavente.



CONSEJO DE CUENTAS  
DE CASTILLA Y LEÓN



Asimismo, se analizará la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria de las 9 diputaciones, cuestión fundamental en tiempos de crisis, y especialmente por su implicación con los pequeños municipios.

Siguiendo la línea marcada por planes anteriores, el Consejo de Cuentas busca valorar la prestación de los servicios a los ciudadanos. Así, se incluye el análisis de la Ley de ordenación de servicios y gobierno del territorio de Castilla y León. Por último, se cierra una primera fase de fiscalizaciones de las capitales de provincia al incluirse la correspondiente al Ayuntamiento de Segovia, ejercicio 2020.